

4	BISTURÍ # 20 SIN MANGO UNDS
1	CATÉTER # 20 UDES50
10	ALGODÓN ROLLO NDS
13	BAJANTE DE SUERO UNDS PQTE. 25 UNDS
3	HILO NYLON 3-0 CAJA DE 25 UNDS
3	HILO NYLON 4-0 CAJA DE 25 UNDS
5	GAZA TIPO ALMOHADA UNIDS
2	JERINGA DE INSULINA UNDS CAJA DE 100 UNDS
10	JERINGA 3 ML UNDS CAJA DE 100 UNDS
10	JERINGA 5 ML UNDS CAJA DE 100 UNDS
10	JERINGA 10ML UNDS CAJA DE 100 UNDS
50	COLECTORES DE ORINA PARA NIÑO SET DE 10
30	MASCARILLA P/ NEBULIZAR PEDIÁTRICAS UNDS
30	MASCARILLA P/NEBULIZAR ADULTOS UNDS
20	GUANTES SUELTOS CAJA
1	CATÉTER # 22 UNDS 50
20	CÁNULA DE OXIGENO NIÑO
20	CÁNULA DE OXIGENO ADULTO

**CONCLUSIÓN:**

Siendo las 10:25 a.m. horas de la fecha que antecede éste documento, damos por terminado el INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS TÉCNICAS Y DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENOR No. ARD-CMC-067-2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICO-QUIRÚRGICOS (Materiales Odontológicos), conforme a los criterios y disposiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.

**ALEXIS RAMÓN SANTANA GARCÍA,**  
Capitán de Corbeta, (Odontólogo) ARD.

**MÓNICA MERCEDES GÓMEZ,**  
Capitán de Fragata (Odontóloga), ARD.

satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, y por presentar la oferta económica más favorable para los intereses de la institución, de los Materiales Médico-Quirúrgicos (Materiales Odontológicos) detallados a continuación:

<b>MATERIALES DE ODONTOLOGIA</b>	
<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
20	CAJAS DE GUANTES SMALL
10	CAJAS DE GUANTES SMALL SIN POLVO
10	CAJAS DE HILO DE SUTURA 3.0 CON AGUJAS
1	CEMENTO IONOMERO FUYI DE BASE
1	CEMENTO IONOMERO FUYI DE CEMENTACIÓN
1	RADIOGRAFÍA PERIAPICAL
3	DYCAL
5	PQTE DE AGUJAS PARA SUTURA 1 DOCENA
3	ANESTESIA EN SPRAY
6	CAJAS DE MASCARILLAS
2	CAJAS DE GORRO
5	LYSOL
4	TOALLITAS HUMEDAS
8	HYAMINOL
30	PQTES DE GAZAS
10	ATAQUE ACIDO
5	BONDING
1	CAJAS DE BOLAS
10	FRESAS DE CHOFU
10	FRESAS REDONDAS MEDIANAS
10	FRESAS REDONDAS PEQUEÑAS
10	FRESAS REDONDAS VARIADAS
2	CAJAS DE BABEROS
5	MICROBRUSH
1	GOMITA PROFILÁCTICAS
1	BROCHITAS PROFILÁCTICAS
5	PASTA PROFILÁCTICA
5	ALGODÓN
2	CAVI
2	ENDO 2
1	FUNDA DE YESO EXTRA DURO 15 IBS.
1	FUNDA DE YESO BLANCO 25 LIBRAS
3	DOCENA FRESA PARA ACRÍLICO DE METAL
10	JUEGO 1 X 28 DE DIENTES COLOR 66/67
5	FUNDA DE ALGINATO
3	JUEGOS DE LIMAS 31 MILÍMETRO 15-40
2	JUEGOS DE LIMAS 31 MILÍMETRO 45-80
1	CAJA RADIOGRAFÍA PERIAPICAL DE NIÑO
20	ANESTESIA AL 2%

4.- **DV SUPLIDORES GLOBALES, SRL.**, RD\$29,108.00 (VEINTINUEVEMILCIENTO OCHO PESOS CON 00/100).

5.- **DV SUPLIDORES GLOBALES, SRL.**, RD\$36,223.00 (TREINTA Y SEISMILDOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON 00/100).

6.- **DV SUPLIDORES GLOBALES, SRL.**, RD\$112,868.00 (CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON 00/100).

**CONSIDERENDO:** Que las Especificaciones Técnicas del proceso de referencia establece: "Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Especificaciones Técnicas Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta".

**CONSIDERANDO:** Que las Especificaciones Técnicas del proceso de referencia establece en una nota aclaratoria: "La oferta debe incluir todos los artículos solicitados, se adjudicará a un solo proveedor. Solo serán tomadas en cuenta las propuestas económicas completas para fines de evaluación".

**CONSIDERANDO:** Que las Especificaciones Técnicas del proceso de referencia en su numeral 2-02, en lo concerniente a la forma de pago establece: "Un pago total correspondiente al cien por ciento (100%). Crédito a en un plazo no menor a los sesenta (60) días hábiles contados a partir de la fecha de depósito de la factura y previa certificación de recibido conforme según recepción de almacén".

Por lo anteriormente expuesto esta comisión de peritos rechaza la Oferta Técnica "SOBRE A" y la Oferta Económica "SOBRE B" de la empresa DV SUPLIDORES GLOBALES, SRL., en virtud de que las mismas no se ajustan a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del proceso de referencia, en cuanto a la inclusión de todos los artículos solicitados y la forma de pago establecida.

Después de analizar las ofertas, reflejó los siguientes lugares ocupados por los ofertantes participantes:

- 1) **IMPORTACIONES Y COMISIONES DOMINICANAS, SRL.**
- 2) **ALBERTO DENTAL, C.XA.**
- 3) **ROCE DENTAL, SRL.**

Luego de una ardua evaluación, y analizadas las Ofertas Técnicas "SOBRE A" y las Ofertas Económicas "SOBRE B", con relación a la adquisición de Materiales Médico-Quirúrgicos (Materiales Odontológicos), y en cumplimiento al artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, con modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, ésta comisión de peritos técnicos calificados y seleccionados para tales fines recomienda:

**ÚNICO:** la adjudicación ala empresa **IMPORTACIONES Y COMISIONES DOMINICANAS, SRL.**, por un valor de RD\$424,990.00 (CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS CON 00/100); por haber cumplido



República Dominicana  
**ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA**  
"Año del Desarrollo Agroforestal"

**INFORME PERICIAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**REFERENCIA:**

Procedimiento de Compra Menor No.ARD-CMC-067-2017, para la adquisición de Materiales Odontológicos.

En el municipio de Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, siendo las nueve horas y diez minutos antes meridiano (09:10 a.m.), del día veintiuno (21) del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017), año ciento setenta y tres (173) de la Independencia Nacional y ciento cincuenta y cuatro (154) de la Restauración de la República, en el Salón de Conferencias de la Dirección de Planes y Proyectos, ARD., se dio inicio a la sesión de trabajo para la evaluación y calificación de ofertas técnicas "SOBRE A", y ofertas económicas "SOBRE B" del Procedimiento de Compra Menor No.ARD-CMC-067-2017, para la adquisición de Materiales Médico-Quirúrgicos (Materiales Odontológicos), por los Peritos Técnicos calificados: Capitán de Fragata (Odontóloga) **MÓNICA MERCEDES GÓMEZ**, ARD., y el Capitán de Corbeta (Odontólogo) **ALEXIS RAMÓN SANTANA GARCÍA**, ARD.

Para participar en el procedimiento de referencia fueron invitadas a presentar ofertas las empresas: **IMPORTACIONES Y COMISIONES DOMINICANAS, SRL.**, **ROCE DENTAL, SRL.**, y **ALBERTO DENTAL, C.XA.**, **DV SUPLIDORES GLOBALES, SRL.**, presentando propuestas las empresas listadas más abajo:

- 1) **IMPORTACIONES Y COMISIONES DOMINICANAS, SRL.**
- 2) **ROCE DENTAL, SRL.**
- 3) **ALBERTO DENTAL, C.XA.**
- 4) **DV SUPLIDORES GLOBALES, SRL.**

**PRIMERO:** Procedimos a validar las documentaciones presentadas por los oferentes participantes, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, Ofertas Técnicas "SOBRE A".

**SEGUNDO:** De igual forma, procedimos a evaluar y analizar la Oferta Económica "SOBRE B" presentada por el Oferente/Proponente en fecha del día dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017), la cual se detalla a continuación:

- 1.- **IMPORTACIONES Y COMISIONES DOMINICANAS, SRL.**, RD\$424,990.00 (CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS CON 00/100).
- 2.- **ROCE DENTAL, SRL.**, RD\$446,239.50 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON 50/100).
- 3.- **ALBERTO DENTAL, C.XA.**, RD\$437,739.70 (CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS CON 00/100).